



“XV COPA PROMOCIÓN CADETES MIGUEL MANRUBIA 2017”

Trofeo Excm. Diputación Provincial

▶ 1ª ETAPA · 1 ABRIL 2017 I TROFEO AYUNTAMIENTO DE BARRACAS BARRACAS	60,00 km	16:00 H.
▶ 2ª ETAPA · 2 ABRIL 2017 III TROFEO CADETES DE CICLISME SAN JUAN DE MORÓ CRJ SAN JUAN DE MORÓ	6,3 km	10:00 H.
▶ 3ª ETAPA · 8 ABRIL 2017 XXXXIV TROFEO AYUNTAMIENTO VALL D'UIXÒ VALL D'UIXÒ	52,500 km	16:30 H.
▶ 4ª ETAPA · 9 ABRIL 2017 XXIV RUTA DEL PALANCIA SEGORBE	56,900 km	10:30 H.

ORGANIZA



CLUB CICLISTA
MIGUEL MANRUBIA



Sigue las clasificaciones
en la web oficial:

www.topciclismo.com

SIGUE LAS ETAPAS
EN DIRECTO POR

[@ccmanrubia](https://twitter.com/ccmanrubia)

[CopaMiguelManrubia](https://www.facebook.com/CopaMiguelManrubia)



GENERAL



1º PROVINCIAL



REGULARIDAD



MONTAÑA



METAS VOLANTES



PRIMERO
1º AÑO

PATROCINAN



SEÑALIZACIÓN PRUEBAS



GENERAL EQUIPOS



REGLAMENTO PARTICULAR

El C.C. MIGUEL MANRUBIA organiza, bajo el patrocinio de los clubs: U.C. ALTO PALANCIA (Segorbe), C.C. COSTA AZAHAR (Sant Joan de Moró) y U.C. VALL DE UXO (Vall de Uxó), a título individual para las pruebas reseñadas a continuación y solidariamente en cuanto a sus Clasificaciones Generales finales, con la debida autorización de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana (FCCV) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, la prueba evolutiva con la denominación de:

XV COPA PROMOCION CADETES MIGUEL MANRUBIA 2017 TROFEO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Las pruebas están inscritas en el calendario de la FCCV con la clase 1.16.

Las pruebas se celebraran en un número de CUATRO (4), organizadas por los clubs que se reseñan y en las fechas indicadas.

Artículo 1º. Recorrido

Las pruebas serán organizadas por los clubs que a continuación se reseñan, los cuales determinarán los recorridos por donde transcurrirá la carrera, con el kilometraje que a continuación se detalla:

FECHA	Hora	Lugar	ORGANIZADOR	TIPO (línea/c.r.i. ect...)	KMS.
1 abril	16:00	Barracas	U.C. Alto Palancia	Carretera	60,0 km
2 abril	10:00	San Juan de Moró	C.C. Costa de Azahar Castellón	CRI-Contra el reloj individual	6,3 km
8 abril	16:30	Vall d'Uixó	U.C. Vall de Uxó	Carretera – circuito	52,5 km
9 abril	10:30	Segorbe	U.C. Alto Palancia	Carretera	56,9 km

Artículo 2º. Participación

La prueba está abierta a todos los clubs y equipos de categoría CADETE inscritos en la FCCV, así como a los clubs y equipos de otras Federaciones Territoriales. Estos últimos equipos, para poder participar en esta prueba deberán presentar escrito de su Federación, en el cual constará la autorización expresa para participar en la prueba correspondiente.

Cada equipo estará compuesto por **UN MAXIMO DE DIECIOCHO (18) CORREDORES.**

Artículo 3º. Permanente

Control de inscripción y distribución de dorsales:

La inscripción para la primera prueba se solicitará mediante el correspondiente boletín de inscripción, que servirá para el resto de pruebas de la Copa, el cual será remitido por fax, antes de las 18:00 horas del jueves día 30 de marzo. Dicho fax será remitido al número 964 711 311, o bien a alguno de estos correos ccmanrubia@gmail.com jaballesterag@hotmail.com

La inscripción de la primera prueba se verificará en la Oficina Permanente determinada por el organizador de la misma, desde las CATORCE HORAS (14:00 h.) hasta las QUINCE TREINTA horas (15:30 h.) del día 1 de abril.

En la primera prueba del día 1 de abril de 2017, se realizará reunión con los Directores Deportivos, Jurado Técnico y el Comité Organizador para establecer directrices en el desarrollo de la Copa MEDIA HORA (15:30 h.) antes del inicio de la prueba. Del mismo modo para el resto de pruebas de la Copa que se efectuará MEDIA HORA antes del inicio de cada una de las pruebas la reunión de responsables de equipos con el Comité Organizador y el Jurado Técnico.

Los corredores/as que tengan asignado por la FCCV los dorsales para la temporada 2017, **correrán con el dorsal asignado por la FCCV**, siendo responsabilidad del corredor la disponibilidad del mismo. Para el resto de participantes la organización de la prueba, entregará, a cada participante, un juego de dos dorsales, quedando en poder del corredor durante todas las pruebas. El corredor será responsable del buen mantenimiento de uso de dicho equipamiento.

La organización, a la entrega de los dorsales, cobrará la cantidad de DOS (2) EUROS por juego de dorsal, que quedarán en propiedad de los corredores.

Para el resto de pruebas, se respetarán los dorsales de la primera prueba, mediante la verificación de la firma de los participantes en el **CONTROL DE FIRMAS**. Los equipos que se inscriban para las pruebas siguientes realizarán su inscripción ante el Jurado Técnico de la prueba hasta media hora antes del inicio de la misma, que igualmente deberán firmar en el **CONTROL DE FIRMAS**.

En la prueba contrarreloj individual.

El orden de salida de los corredores será el inverso a la Clasificación General individual por tiempos. Sin embargo, el colegio de comisarios podrá modificar este orden a fin de evitar que dos corredores de un mismo equipo se sigan.

El intervalo de tiempo entre cada corredor será de treinta (30) segundos, salvo para los 20 primeros de la Clasificación General por tiempos, que lo harán cada minuto. Este intervalo podría ser alterado en función de la inscripción definitiva, o de no poder cumplirse con el horario previsto por la organización. Los corredores inscritos que no figuren en la Clasificación General individual por tiempos tomarán la salida los primeros y su orden será por sorteo.

Artículo 4º. Reglamentación general aplicable

El presente Reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista y en los Reglamentos Técnicos de la RFEC en lo que respecta a las pruebas de clase 16.

Los clubs organizadores, con el fin de salvaguardar dentro de las posibilidades reales del espíritu deportivo, deberán contar con un sistema de foto-finish para determinar el orden de llegada de los participantes, así como de un sistema informático de clasificación para efectuar las tareas técnicas y administrativas dimanantes de la prueba.

Todo corredor que no finalice alguna de las pruebas, por cualquier circunstancia, no podrá optar a las clasificaciones generales finales. Asimismo se aplicará el mismo criterio para la CRI, con lo cual cualquier corredor que opte a las clasificaciones generales finales deberá disputar dicha prueba.

En las pruebas disputadas en circuito urbano o semiurbano, los corredores doblados serán retirados por el jurado técnico. Serán clasificados en la prueba con el tiempo del último corredor clasificado, solamente los corredores que hayan disputado DOS TERCIOS DE LA CARRERA, solamente en la prueba realizada en circuito.

Los corredores, Directores Deportivos y el personal auxiliar de los equipos participantes deben conocer el presente reglamento de la prueba y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

Radio Vuelta. La organización intentará disponer en cada prueba de un servicio de Radio Vuelta. La frecuencia será comunicada en la reunión de Directores Deportivos.

CLASIFICACIONES

Artículo 5º. General individual por tiempos

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las pruebas, por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones de tiempo, si las hubiera, siendo el mejor clasificado el que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate entre dos o más corredores se resolverá por las centésimas de segundo registradas en las pruebas contra el reloj individual. En caso de nuevo empate, o ausencia de prueba contra el reloj se recurrirá a la suma de los puntos obtenidos en cada prueba siendo mejor clasificado el que menos puntos haya totalizado. Los puntos se otorgarán de acuerdo con los puestos conseguidos: un punto al primero, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero y así sucesivamente. De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última prueba servirá para desempatar.

Salvo casos excepcionales que resolverá el Colegio de Comisarios, todas las penalizaciones en tiempo que correspondan a los corredores se aplicarán en la Clasificación General Individual por Tiempos habida después de cada prueba.

En caso de ex-aequo, la distribución de puntos para el desempate eventual y premios, se realizará por igual entre los componentes del ex-aequo.

Artículo 6º. General individual por puntos. Regularidad

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los quince primeros corredores clasificados en cada prueba.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25	6º	10	11º	5
2º	20	7º	9	12º	4
3º	16	8º	8	13º	3
4º	14	9º	7	14º	2
5º	12	10º	6	15º	1

Si en una llegada se produce en ex-aequo en alguno de los puestos de las puntuaciones mencionadas, a cada uno de los corredores comprendidos dentro del ex-aequo se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto donde se inicia el mismo. Será mejor clasificado el corredor que obtenga mayor puntuación. Si se produce empate entre uno o varios corredores, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate: número de victorias, de persistir el empate se tendrá en cuenta la clasificación general individual por tiempos.

Artículo 7º. Clasificación equipos del día

La clasificación por equipos es facultativa. Será establecida por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate los equipos serán desempatados por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores. En caso de un subsiguiente empate los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor de la prueba.

Artículo 8º. Clasificación general por equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos empleados por los equipos en cada una de las pruebas, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. Caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios hasta que exista desempate: Número de primeros puestos en la clasificación diaria por equipos, de persistir el empate por el número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos, etc. ..., y finalmente, de persistir el empate por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual.

Artículo 9º. Clasificación general de metas volantes

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del corredor que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por Tiempos.

PUNTUACIÓN	
1º	3 Puntos
2º	2 Puntos
3º	1 Punto

Artículo 10º. Clasificación general de la montaña

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría más elevada, y después mayor número de primeros puestos en los de categoría siguiente, y así sucesivamente. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por Tiempos.

PUNTUACIÓN DE LOS PASOS DE MONTAÑA

1ª Categoría		2ª Categoría		3ª Categoría	
1º	10 Puntos	1º	6 Puntos	1º	3 Puntos
2º	8 Puntos	2º	4 Puntos	2º	2 Puntos
3º	6 Puntos	3º	2 Puntos	3º	1 Puntos
4º	4 Puntos	4º	1 Puntos		
5º	2 Puntos				
6º	1 Puntos				

Artículo 11º. Clasificación general Corredor "Joven-Cadete 1er año"

Esta clasificación está reservada a los corredores nacidos en el año 2002. El líder de la clasificación de los corredores jóvenes será el primero de estas características en la Clasificación General Individual por Tiempos. Al final de la última prueba, será proclamado vencedor absoluto de esa clasificación.

Artículo 12º. Maillots de líder

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder, por orden prioritario de las siguientes clasificaciones:

Líder clasificación general individual por tiempos .	AMARILLO
Líder clasificación general individual de la regularidad .	VERDE
Líder clasificación general individual del premio de la montaña .	ROJO
Líder clasificación general individual de metas volantes .	AZUL
Líder clasificación general individual de joven-1er año .	BLANCO
Líder clasificación general individual de 1er. provincial .	NARANJA

Los corredores/as que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las pruebas, pudiendo ostentar en ello la publicidad de su equipo, según lo reglamentado. Si un corredor llegara a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, sólo podrá llevar un maillot, de acuerdo con la prioridad de los mismos. En este caso, durante el transcurso de la prueba, él o los corredores siguientes en las clasificaciones serán quienes lleven el maillot de líder correspondiente. El uso de el maillot de líder es obligatorio, no permitiendo la salida al corredor que debiendo de hacer uso de dicho maillot no haga uso del mismo.

Nota: Al finalizar la prueba el maillot quedará en propiedad del corredor portador durante la carrera.

Artículo 13º. Avituallamiento

No se permite el avituallamiento sólido en el transcurso de las pruebas.

El avituallamiento líquido estará o no permitido según lo reglamentado y por indicación del Jurado Técnico de la prueba, en todo caso deberá efectuarse detrás del vehículo del presidente del Jurado Técnico.

En las pruebas contra el reloj, individual o por equipos, no está permitido ningún tipo de avituallamiento.

Artículo 14º. Cierre de control

El cierre de control será establecido por el Director Técnico y el Jurado Técnico de la prueba, y será comunicado en la Reunión de Directores Deportivos. En caso de incidencias de carrera o inclemencias meteorológicas, el Jurado Técnico de acuerdo con el Organizador, se reserva el derecho de poder modificar dicho cierre de control.

Artículo 15º. Control antidopaje

Todos los corredores, en virtud del Reglamento de Control Antidopaje, deberán asegurarse personalmente, en la Línea de Llegada de si existe control y en caso afirmativo que corredores, bien por su clasificación o bien por haber sido designados mediante sorteo deben someterse a la toma de muestras. Todo ello de acuerdo a las normas establecidas en la Comisión Nacional de Prevención de Salud en el Deporte y Control de Dopaje y del Reglamento del Control Antidopaje de la UCI.

En cada prueba se instalará cerca de la llegada una unidad móvil, o se establecerá una zona de control, en lugar previamente anunciado, para efectuar dicho servicio.

Artículo 16º. Penalizaciones

En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista.

Artículo 17º. Casos particulares

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de RFEC.

Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El Colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización.

Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.

Artículo 18º. Baremo de premios y ceremonia protocolaria

El montante de premios, en las pruebas y su distribución deberá ser igual o superior a lo establecido en las Obligaciones Financieras 2016 de la FCCV.

Al finalizar cada prueba deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los corredores que estipulará cada organizador, más los corredores que a continuación se detallan:

- Líder Clasificación Individual General por tiempos
- Líder Clasificación General por puntos
- Líder Clasificación General Montaña
- Líder Clasificación General Metas Volantes.
- Líder Clasificación General Joven-Cadete 1^{er} año
- Líder Clasificación General 1^{er} corredor provincial.
- Otras posibles clasificaciones del día.

En caso de que un corredor sea Líder de dos o más Clasificaciones, al finalizar la ceremonia protocolaria, y para la correspondiente fotografía, deberán subir al podium, tantos compañeros sean necesarios para poder lucir los correspondientes maillots.

Tras la disputa de la última prueba de la Copa, deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

- 1er, 2º y 3er clasificado de la General Individual **ABSOLUTA**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General por puntos **REGULARIAD**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **MONTAÑA**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **METAS VOLANTES**
- Líder clasificación General Individual **JOVÉN-CADETE 1^{ER} AÑO**
- Líder clasificación General Individual **PROVINCIALES.**
- 1er, 2º y 3er **EQUIPOS** de la clasificación General por Equipos, con sus respectivos Directores Deportivos
- Otras posibles clasificaciones

En el podio final además de los Maillot y premiados ya mencionados estarán el Director Deportivo y los componentes del equipo vencedor de la Clasificación General por Equipos, así como el segundo y el tercer equipo clasificado.

Asimismo, si un corredor es vencedor de dos o más clasificaciones generales, se seguirá el mismo criterio que para los podiums de cada prueba.

NOTA: Durante el desarrollo de las ceremonias protocolarias, los corredores participantes en dicha ceremonia deberán lucir la indumentaria reglamentaria de ciclista del equipo al que correspondan. En caso de no ser así, se le desposeerá de los premios conseguidos y descalificará de todas las clasificaciones.

DISPOSICION FINAL. El pago de los premios se realizará, mediante talón nominativo al Club o Equipo al que pertenezca. Dicho talón será remitido por correo, junto con las clasificaciones finales en los quince días siguientes a la finalización de la prueba, responsabilizándose del pago de los premios el Comité Organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR Y TELEFONOS DE CONTACTO

PRESIDENTE	VICENTE HERNANDEZ CASTELL	659 509 809
VICEPRESIDENTE	JOSE CABEDO SANSANO	659 414 583
SECRETARIO	JOSE ANTONIO BALLESTER AGUILELLA	605 079 661
TESORERO	ANTONIO TORTAJADA	617 396 262
VOCAL	J. FRANCISCO JARQUE CANELLES	687 451 990
VOCAL	XIMO VILANOVA	676 485 699
VOCAL	OSCAR ORTELLS	616 206 726